Rut:

69.230.300-8

Dirección:

PEDRO MONTT 90

Teléfono:

56-65-2534732

Fax:

Demandante:

I MUNICIPALIDAD DE

DALCAHUE

Unidad de Compra: Adquisiciones

Fecha Envio OC. :

01-03-2016 16:41:26

Estado:

Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-422-SE16

SEÑOR (ES)

JANSSEN S A

A Sr (a) :

Mauricio Ramirez

DIRECCIÓN

Santiago

Región Metropolitana de

Panamericana Norte 5353

FONO

: (56)(02) 23399519

: 81.198.100-1 RUT

Santiago

FAX

: (56)(02) 6244369

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

FILTROS PARA EXCAVADORA BBKP 15

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

PEDRO MONTT 90

Dalcahue

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO:

CONTACTO OC :

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ

56-65-2534732

adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40161513	Filtros de combustible	1 Unidad	FILTRO ACEITE WIX 51607	FILTRO ACEITE WIX 51607	7.199,00	0,00	0,00	7.199
40161513	Filtros de combustible	1 Unidad	FILTRO HIDRAULICO WIX 51654	FILTRO HIDRAULICO WIX 51654	34.856,00	0,00	0,00	34.856
40161513	Filtros de combustible	1 Unidad	FILTRO PILOTAJE WIX 57100	FILTRO PILOTAJE WIX 57100	6.480,00	0,00	0,00	6.480
40161513	Filtros de combustible	1 Unidad	FILTRO PETROLEO	FILTRO PETROLEO	9.838,00	0,00	0,00	9.838
40161513	Filtros de combustible	1 Kit	KIT DE FILTROS (2)	KIT DE FILTROS (2)	69.192,00	0,00	0,00	69.192
				Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Neto Dcto. Cargo: Subtot 19% IV	al \$		127.565 0 0 127.565 24.237
					Total	\$		151.802

Fuente Financiamento:

Observaciones:

FILTROS PARA EXCAVADORA BBKP 15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html